



Universidad Nacional de Córdoba
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Resolución Rectoral

Número:

Referencia: EX-2020-00008089- -UNC-DGME#SG

VISTO las presentes actuaciones; y

CONSIDERANDO:

Que la Sra. DI PAOLI, DANIELA DEL CARMEN (DU 25469356), solicita se le expida un duplicado de su diploma de "LICENCIADA EN GRABADO", por extravío de su original como surge lo manifestado en el orden 3;

Lo informado en el orden 4 – Nro. IFTOM-2020-23-E-UNC-DGOM#SG por Oficialía Mayor, y teniendo en cuenta lo dispuesto por la Ordenanza 6/82;

EL VICERRECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CÓRDOBA

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Expedir un duplicado de diploma de "LICENCIADA EN GRABADO" a nombre de la Sra. DI PAOLI, DANIELA DEL CARMEN (DU 25469356), previo pago de la tasa arancelaria correspondiente, debiéndose dar cumplimiento a lo establecido por la Ordenanza 34/78.

ARTÍCULO 2º.- Pase a sus efectos a Oficialía Mayor. Cumplido, archívese.

JA. -